

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD
35	1	<u>M.A.P.A.-FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA.- SUBDIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO.</u> Subdirector General.	30	PROVISIONAL 3.072.144	S	AE	A		MADRID
36	1	<u>M.A.P.A.-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA.- SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y PROGRAMAS.</u> Subdirección General.	30	3.072.144	S	AE	A		MADRID
37	1	<u>M.A.P.A.-ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS.</u> Director.	30	3.680.100	S	AE	A		MADRID

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANEXO

20772 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

Corporación: Diputación Provincial de Cuenca. Denominación del puesto: Secretaría, clase primera. Complemento específico mensual: 299.917 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer y estar integrado en la Escala de Funcionarios de Habilitación Nacional, subescala de Secretaría, categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: «Diario Oficial de Castilla La Mancha» número 31, de 12 de julio de 1996.

Corporación: Ayuntamiento de Madrid. Denominación del puesto: Secretaría, clase primera. Complemento específico anual: 6.942.628 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Transitoria primera 2.b) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín de la Comunidad de Madrid» número 157, de 3 de julio de 1996.

Corporación: Diputación Provincial de Huelva. Denominación del puesto: Tesorería. Complemento específico: 1.175.280 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

I. Ser habilitado de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

II. Acreditar experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de Intervención-Tesorería, categoría superior a cinco años.

III. Tener acreditados méritos generales con una puntuación superior a 8,50 puntos, en la última relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado», respecto de la provisión de puestos vacantes por concurso de méritos.

IV. Haber realizado cursos de formación y perfeccionamiento relativos a la normativa vigente, respecto de las funciones de Tesorería y Recaudación.

V. Acreditar formación de Derecho Tributario.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 21 de mayo de 1996.